

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE
TEPECHITLÁN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO: 18

EXPEDIENTE 2021-2022

TEPECHITLÁN, ZAC., A 9 DE MAYO DE 2022

ASUNTO: PERMISO DE DESMEMBRACIÓN

C. NAZARIO Y JUAN CORREA CABRERA
P R E S E N T E

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en los artículos 266,267,268, y 270, del Código Urbano vigente en el Estado, Informo a Usted que esta Presidencia Municipal AUTORIZA la DESMEMBRACION de un predio Urbano Rustico en la comunidad [REDACTED] en este Municipio, se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago de derechos que causa la presente autorización.

Fracción I (a desmembrar): Con una superficie de 304.00m², con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 13.00m., linda con Juan Cabrera Correa, al Oriente mide 25.60m, linda con Carretera Federal, al Sur con 14.00m., linda con Nazario Correa Cabrera, al Poniente en dos quebrados el primero con pequeña inclinación al noreste mide 7.00m, el segundo de continua al norte mide 15.70, colinda con Armando Ortiz Maravilla

Fracción II (a desmembrar): Con una superficie de 1,737.00m², con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en tres quebrados el primero mide 30.00m, el segundo quiebra al sur con 7.00m, el tercero con pequeña inclinación al sureste mide 14.00m, colinda con Federico Correa Cabrera, al Sur con 15.50m., linda con Carretera Federal, al Poniente mide 59.70m, colinda con Juan Francisco Serrano Castañeda, al Poniente con inclinación noreste mide 30.00m, colinda con José Naranjo.

Fracción III (restante): Con una superficie de 240.00m²

ATENTAMENTE



- c.c.p.- Ing. Laura Elvia Bermúdez Valdés. - Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.-Arq. Luz Eugenia Pérez Haro. - Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Director de Administración Urbana
- c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado
- c.c.p.- L.C. Fabiola de la Rosa González. - Responsable de la Oficina Predial. -Tepechitlán, Zac.
- c.c.p.- Archivo